SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.

El día de hoy uno de septiembre del dos mil veintidós, a las catorce horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria v Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Dr. Renán Mena Pérez, Vocal Docente Alterno; Srta. Katiuska Hernández, Vocal Estudiantil Principal; Ing. Consuelito Hidalgo Torres; Representante Servidores. INVITADOS: Dr. Freddy Proaño Pérez, Vicepresidente Asociación de Profesores; y, Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores.

#### Orden del día:

- 1. Seguimiento resoluciones sesión anterior.
- 2. Lectura y aprobación del Acta Nos: 021 de sesión ordinaria del 18 de agosto de 2022.
- Comunicaciones.
- 4. Asuntos varios

Se aprueba el orden del día.

# 1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 9 DE FEBRERO 2022	
Solicitar a señores, Dr. Francisco De la Cueva y Mvz. Thomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, incluyan en la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, los aportes de los miembros de Consejo Directivo; documento a ser conocido para un segundo análisis.	Se remite a los señores miembros de CD para revisión y aprobación en la próxima sesión.  Ver resolución 1.1.
SESION ORDINARIA DEL 9 DE MARZO 2022	20
Insistir en el pedido al señor Rector, sobre la creación de la partida presupuestaria para el reconocimiento económico al Director de Carrera de la Facultad.	Decano Está a la espera de la reunión con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero. PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 23 DE MARZO 2022	
Solicitar a la señora Vicerrectora de Investigación, la autorización para la publicación digital del Atlas de osteología canina con aplicación radiológica.	la diagramación del libro comenzará a trabajarse desde la semana del 29 de agosto de2022. Según informe Dra. Revelo
SESION ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL 2022	
Dejar pendiente la aprobación de la carga horaria y horarios, período 2022-2022, mientras se realizan los ajustes, especialmente en relación a contratos.	Dr. Salazar informa que se ha entregado los horarios firmados en Decanato, con oficio. Únicamente la Dra. Baquero, Dra. Martínez no han firmado porque se encuentran con licencia; y, la Dra. Toro aún no ha firmado.  Ver resolución 1.2.

SESION ORDINARIA DEL 11 DE MAYO 2022	
a. Solicitar a los docentes responsables del Laboratorio de Acuacultura, presenten una propuesta para reubicación del Laboratorio, que permita mejorar su funcionamiento y la impartición de las clases prácticas a los estudiantes.	Con resolución del 21/07/22, se remitió proyecto para revisión de Miembros CD. Subdecano Se requiere mayor análisis PENDIENTE REVISION
SESION ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO 2022	
Nombrar una comisión integrada por: Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora; Mvz. Thomás García, Administrador CEU, con la finalidad de que analicen y revisen el instructivo vigente, propuesta de instructivo enviado y la disposición administrativa, a fin de elaborar un solo documento legal que facilite la comercialización de los productos agropectos as propuestos de la comercialización de los productos agropectos.	Decano sugiere a la Secretaria Abogada se motive una reunión con la Facultad de Ciencias Agrícolas
SESION ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2022	
a) Remitir la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y "PROPUESTA DE COSTOS, a los señores Miembros de Consejo Directivo y Representante de Posgrado para revisión, análisis y	Ver resolución 1.3
aprobación en la próxima sesión. SESION ORDINARIA DEL 7 DE JULIO 2022	
a) Designar a los señores: Dr. Christian Albuja Arroba y Dra. Nadia López Paredes, Docentes recalificadores del examen final y remedial del módulo de Sistemas de Producción y Bienestar Animal del programa de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés.	Ver resolución 1.4
b) Designar a los señores: Dr. Marco Cisneros Tamayo y Dr. Francisco De la Cueva, Docentes recalificadores del examen final y remedial del módulo Análisis de Riesgos y Economía en Salud Animal del programa de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés.	
SESION ORDINARIA DEL 4 DE AGOSTO 2022	
Se resuelve por unanimidad, aprobar la propuesta de talleres de Educación Continua presentadas por el Dr. Eduardo Aragón y solicitar se sirva realizar los siguientes ajustes:  a) Las fechas de los talleres propuestos deben estar ajustadas al período de vacaciones de los docentes según lo establecido en el Calendario	PENDIENTE
Académico 2022-2022.	FLINDIENTE
b) Presentar las propuestas en los formatos establecidos para los cursos de Educación Continua, mismos que los proporcionará el señor	
Subdecano. c) Se incluya en las propuestas un mecanismo de evaluación y uso de Dtics.	

Delegar al señor Subdecano, coordine y lleve a cabo Dr. Salazar informa que se socializó una campaña informativa sobre el cumplimiento de con coordinadores y se elaboró un las medidas de bioseguridad que deben observar los informe. Falta que llegue a Secretaría 3 estamentos de la Facultad, así como del PENDIENTE procedimiento para reportar los casos a las autoridades. Así también se solicita, presente un informe a ser conocido en la próxima sesión ordinaria de Consejo Directivo. Solicitar al señor Cristian Ramos, presente un informe de todos los casos de estudiantes que registrado en el sistema materias convalidadas, sin nota, a fin de solicitar a la señora Ver resolución 1.5 Vicerrectora Académica y de Posgrado autorice la apertura y registro de calificaciones.

1.1. Seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SE04-022-2022 sesión extraordinaria del 9 de febrero de 2022, mediante la cual se solicitó a señores, Dr. Francisco De la Cueva y Mvz. Thomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, respectivamente, incluyan en la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, los aportes de los miembros de Consejo Directivo; documento a ser conocido para un segundo análisis.

Se resuelve por unanimidad, convocar a una sesión extraordinaria para recibir en comisión general a los doctores, Francisco De la Cueva y Tomás García, para que den a conocer en detalle respecto de la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho.

- **1.2.** Seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SE12-110-2022 de sesión extraordinaria del 28 de abril de 2022, mediante la cual, se deja pendiente la aprobación de la carga horaria y horarios, período 2022-2022, mientras se realizan los ajustes, especialmente en relación a contratos.
- Dr. Richard Salazar.- Informa que se ha entregado los horarios firmados en Decanato, con oficio. Únicamente la Dra. María Inés Baquero y Dra. Pamela Martínez no han firmado, porque se encuentran con licencia; y, la Dra. Toro aún no ha firmado.

Dr. Javier Vargas.- Informa que todas las cargas horarias están debidamente firmadas por los docentes, se han realizado las correcciones en el SIIU.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la carga horaria y horarios, período académico 2022-2022, con las aclaraciones mencionadas por el señor Subdecano, y remitir desde el Decanato a Secretaría para sentar la razón de aprobación.

1.3. Seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO16-161-2022 de sesión ordinaria realizada el 23 de junio de 2022, con la cual se remitió la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y "PROPUESTA DE COSTOS, a los señores Miembros de Consejo Directivo y Representante de Posgrado para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.

Se resuelve por unanimidad, solicitar a la Dra. María Belén Cevallos remita el documento final de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR". Incluir como anexo al

3 # # Reglamento la propuesta de COSTOS presentada por la Ing. Consuelito Hidalgo, mediante Oficio Nro. UCE-FMVZ-DF-2022-0335-O de 25 de agosto de 2022, que se adjunta.

**1.4.** Seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO17-183-2022 sesión ordinaria realizada el 7 de julio de 2022, con la cual se designó a los señores docentes:

Dr. Christian Albuja Arroba y Dra. Nadia López Paredes, Docentes recalificadores del examen final y remedial del módulo de Sistemas de Producción y Bienestar Animal del programa de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés.

Dr. Marco Cisneros Tamayo y Dr. Francisco De la Cueva, Docentes recalificadores del examen final y remedial del módulo Análisis de Riesgos y Economía en Salud Animal del programa de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés.

Las indicadas resoluciones no se han despachado, por cuanto no se cuenta con toda la documentación necesaria para remitir a docentes recalificadores.

Dr. Javier Vargas.- Informa que ha recibido el informe, en el cual se indica, que no ha sido posible recabar toda la documentación, por lo que sugiere se consulte al señor Procurador.

Se resuelve por unanimidad, delegar al señor Decano, eleve a consulta al señor Procurador de la Universidad Central, su criterio jurídico sobre el caso, debido a que no se cuenta con toda la información necesaria, que permita a los docentes realizar la recalificación de los exámenes: Final y remedial del módulo de Sistemas de Producción y Bienestar Animal; y, final y remedial del módulo Análisis de Riesgos y Economía en Salud Animal, del programa Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés. Adjuntar el informe del Consejo de Posgrado.

1.5. Seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO20-220-2022 de sesión ordinaria realizada el 4 de agosto de 2022, mediante la cual se solicitó al señor Cristian Ramos, presente un informe de todos los casos de estudiantes que tienen registrado en el sistema materias convalidadas, sin nota, a fin de solicitar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado autorice la apertura y registro de calificaciones.- Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2022-447, de 01 de septiembre de 2022, con el que, el señor Ramos remite el informe solicitado.

Se resuelve por unanimidad, remitir a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorice la apertura del SIIU para el registro de las notas de estudiantes que constan como Convalidadas materias, en el informe presentado por el señor Cristian Ramos, Asistente Universitario, en oficio UCE-FMVZ-SA-2022-447-TEMP de 1 de septiembre de 2022.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 021 DE SESIONE ORDINARIA DEL 18 DE AGOSTO 2022.

Por Secretaría se informa que el acta se envió conjuntamente con la Convocatoria. Al no existir observación alguna al acta se aprueba, con el voto salvado del Dr. Javier Vargas, Decano, quien no estuvo presente en la sesión.



## 3. COMUNICACIONES.

**3.1** Lectura del oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2022-0166-O del 31 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante el cual envía la documentación del cierre del Proyecto de Vinculación "Casona de las Artes" para que se ponga en conocimiento y consideración de Consejo Directivo de la Facultad.

Al respecto se resuelve por unanimidad aprobar el informe de cierre del Proyecto de Vinculación "Casona de las Artes" presentado por el Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano.

**3.2** Lectura del Oficio Nro UCE-FMVZ-ACEU-2022-0034-O del 31 de agosto de 2022, suscrito por el MVZ. Thomas García Herembas, Administrador CEU, mediante el cual solicita la autorización para descuentos de la empresa VITA ALIMENTOS C.A.; informa, de las decisiones que fueron ratificadas en las sesiones del 15 de marzo de 2022 y del 22 de junio de 2022, según extractos de acta de sesiones de directorio de la "EMPRESA VITA ALIMENTOS C.A."

Al respecto se resuelve por unanimidad dar por conocido el informe de los descuentos realizados por la Empresa VITA ALIMENTOS C.A. al valor de venta de la leche del CEU, según resolución del Directorio de Vita Alimentos C.A. de sesiones ordinarias de miércoles 22 de marzo y 22 de junio de 2022.

- **3.3** Lectura al correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2022, con la cual, el Dr. Francisco de la Cueva Jácome, Coordinador Académico CEU, presenta la propuesta para la designación de los responsables de las áreas y laboratorios, y en otros casos la ratificación de quienes están como responsables.
- 1. Áreas productivas pecuarias

Área bovina:

Responsable: Dr. Juan Vargas (designación)

Colaboradores: Dr. Darío Pérez (designación); Ing. Jorge Grijalva (designación)

Áreas cunícula y cavícola

Responsable: Dr. Francisco de la Cueva (ratificación)

Colaborador: Dr. Oscar Fuentes (designación)

Área norcina

Responsable: Dr. Jimmy Quisirumbay (ratificación) Colaborador: MVZ. Gabriela Ortega (ratificación)

Área avícola

Responsable: Dra. Ana Luisa Cevallos (ratificación) Colaborador: Dr. Marco Cisneros (designación)

Área apícola

Responsable: Dr. Sergio Chacha (ratificación) Colaborador: Dr. Oscar Fuentes (designación)

#### 2. Laboratorios

Lácteos

Responsable: Dr. Byron Puga (ratificación)

Reproducción

5

Responsable: Dr. Juan Vargas (designación)

Colaboradores: MVZ. Thomás García, Dr. Diego Luna, Dr. Francisco de la Cueva y Dr.

Richard Salazar (designación).

Nutrición

Responsable: Dr. Eduardo Aragón (designación)

Colaboradores: Ing. Jorge Grijalva y Dr. Jimmy Quisirumbay (designación)

Cárnicos

Responsable: Dra. Pamela Estupiñán (designación) Colaborador: MVZ. Gabriela Ortega (designación)

Al respecto se resuelve por unanimidad, tratar la propuesta presentada por el Dr. Francisco De la Cueva, sobre la designación en unos casos, y ratificación en otros, de los responsables de las áreas y laboratorios, conjuntamente con el plan estratégico del CEU, en la reunión extraordinaria que se convocará a los doctores, Francisco De la Cueva y Thomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU.

3.4 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2022-0167-O del 31 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante el cual. envía el Oficio No. 36-UT-FMVZ-UCE-2022 de 24 de agosto de 2022, en el cual se encuentra la Guía del Examen Complexivo del presente semestre para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo de la Facultad.

Al respecto se resuelve por unanimidad aprobar la Guía del Examen Complexivo semestre 2022-2022.

3.5 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-DEC-2022-0476-O del 30 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador Comisión de Investigación FMVZ - COIF, mediante el cual informa, que el Proyecto de investigación de "Fondos propios" titulado "EVALUACION DEL ESTATUS NUTRICIONAL Y METABOLICO DE CANINOS QUE ASISTEN A CAMPANÍAS DE ESTERILIZACIOÍN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", cuyo Director es el Dr. Renán Mena Pérez, ha sido analizado por 3 revisores, en formato doble ciego, designados por la COIF de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y su dictamen final ha sido "APROBADO" con una calificación promedio de 93.20/100 puntos. Solicita, que en base al artículo 26 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de las Facultades, sea analizado por Consejo Directivo de la Facultad para consideración de otorgamiento de aprobación del proyecto para el registro por parte de la COIF-FMVZ ante la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador.

Al respecto este Organismo resolvió por unanimidad, APROBAR el Proyecto de investigación de "Fondos propios" titulado "EVALUACION DEL ESTATUS NUTRICIONAL Y METABOLICO DE CANINOS QUE ASISTEN A CAMPANÌAS DE ESTERILIZACIOÌN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", cuyo Director es el Dr. Renán Mena Pérez, Docente de la Facultad.

3.6 Lectura del correo electrónico de fecha 29 de agosto de 2022, con el cual, el Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Docente, solicita salvo un mejor criterio se apruebe ad referéndum el proyecto de educación continua "TALLER DE MICROBIOLOGÍA Y ANATOMÍA APLICADA"

Al respecto se resuelve por unanimidad aprobar el Taller de Microbiología y Anatomía Aplicada, organizado por los estudiantes de cuarto y quinto semestre de la Carrera, bajo la coordinación de la Dra. Gabriela Toro, Docente.

6 P

3.7 Lectura del Oficio Nro UCE-FMVZ-DEC-2022-0479-O del 31 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Javier Vargas Estrella, Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante el cual pone en conocimiento la terna para designación de Director de Carrera.

Al respecto, de conformidad a lo que estipulan los artículos: 77, literal p); y, 84 del Estatuto Universitario, resolvió por unanimidad, conocer y remitir al señor Rector la terna, con la finalidad de que se sirva designar Director de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, misma que está conformada de la siguiente manera:

Dra. Evelyn Pamela Martínez López, PhD. Dra. Martha Amelia Naranjo Fuentala, MSc. Dr. Fernando Andrés Pazmiño Galarza, MSc.

3.8 Lectura del Oficio Nro UCE-FMVZ-ACEU-2022-0036-O del 31 de agosto de 2022, suscrito por el MVZ. Thomás García Herembas, Administrador CEU, mediante el cual informa, que debido al gran impacto que causó la tala del bosque en los potreros que se utilizan para el hato bovino en sus diferentes cuentas, se ve en la necesidad de trasladar una cantidad de 16 Bovinos Hembras entre fierros y vientres a la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UCE ubicada en Rumipamba - Salcedo, con el fin de mantener a los animales y evitar su venta, ya que en la última parte del bosque que se va a talar afecta gravemente los potreros en donde estos animales se alimentan. Esto se realizará por 3 o 4 meses hasta reactivar los potreros. Indica además, que existe respuesta favorable del Administrador de la Hacienda y Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas. Solicita al H. Consejo Directivo, la autorización para el traslado de los animales detallados en el archivo adjunto.

Al respecto, este Organismo resolvió por unanimidad lo siguiente:

- 1. Autorizar el traslado de 16 Bovinos Hembras entre fierros y vientres a la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UCE ubicada en Rumipamba Salcedo, con el fin de garantizar la alimentación de los animales, puesto que la tala de la última parte del bosque afectará gravemente los potreros en donde estos animales se alimentan. El traslado temporal será hasta por 4 meses, mientras se reactivan los potreros. Detalle de los semovientes en listado adjunto.
- 2. Disponer al Dr. Thomás García, Administrador del CEU, realice el seguimiento semanal de la situación de los animales, así como también, se encargue de realizar las gestiones pertinentes, para el retorno de los semovientes.

## 5. VARIOS.

- **4.1.** Richard Salazar. Solicita criterio a la secretaria abogada, respecto a la falta de Director de Carrera. Señora Secretaria Abogada absuelve la consulta.
- **4.2.** Dr. Javier Vargas.- Informa de los cambios importantes realizados en baños tanto de hombres como de mujeres en el área del patio de la Facultad, boque de aulas 1 y 2 pisos, los cuales están funcionando para uso de los estudiantes, cuentan con jabón que provee la Facultad. Solicita a la representación estudiantil se difunda, así como también se pida se dé el debido cuidado. Finalmente mantener las medidas de bioseguridad.
- **4.3.** Dr. Javier Vargas.- Pide hacer campaña de portar el carnet que la UCE ha entregado a los estamentos. Por el momento el ingreso es libre, a partir de nuevo semestre se activarán los ingresos con tarjeta.

7 P

4.4. Srta. Katiuska Hernández. - Pide se fije fecha para recoger los carnets a los estudiantes.

Se resuelve por unanimidad, comunicar a los señores estudiantes que, como fecha límite, hasta el día martes 6 de septiembre, deben acercarse a retirar el carnet en las oficinas del Decanato.

Culmina la sesión a las 17h30. Para constancia firman los señores Dr. Javier Vargas Estrella, DECANO; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

Dr. Javier Vargas Estrella

DECANO

Dra. Dolores Pullas Centeno SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Consejo Directivo, sesjón de \_\_15--09-2022

SECRETARIO - ABOGADO